

Érick Alejandro Rafael Aguilar Obregón  
 Miguel Alvarado Cardona  
 Carlos Felipe Mendoza  
 María Mercedes Cardoso  
 Miriam Saraí Cruz Leal  
 Emmanuel Gómez Farías Mata  
 Oscar Goiz Amaro  
 Alan Gerardo Jardón Medina  
 María Concepción Martínez Rodríguez  
 Jonathan Muthuswamy Ponniah  
 Ivonne Retama Gallardo  
 Martín Vera Martínez

Las políticas públicas ambientales son todas aquellas acciones que el gobierno aplica para el cuidado del medio ambiente, dichas políticas son diseñadas, en su mayoría, unilateralmente sin una participación social que las legitime.

La presente obra se enfoca en la importancia que tiene la participación social en la conformación de las políticas públicas ambientales, así como la importancia del reconocimiento benéfico y la evaluación que ayuda al mejoramiento del proceso.

Esto se ejemplifica con casos de las políticas públicas del recurso hídrico en la Ciudad de México y sus características culturales; los acuerdos del desarrollo económico contra el cuidado del medio ambiente en las playas de Huatulco; en la generación anticipada de la regulación de los adelantos tecnológicos como la nanotecnología y sus productos; y la interacción de un recurso no renovable como el suelo y el crecimiento urbano.

Mediante este trabajo se da a conocer la jerarquía de las políticas públicas ambientales en la vida común de los individuos.



María Concepción Martínez Rodríguez

POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES



POLÍTICAS PÚBLICAS  
*ambientales*



María Concepción Martínez Rodríguez

**María Concepción  
 Martínez Rodríguez**

Doctora en política pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Profesora investigadora del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional (CIEMAD-IPN). También es coordinadora del nodo de la Red de Desarrollo Económico. Asimismo, participa en la Red de Medio Ambiente del Instituto Politécnico Nacional. Ha dirigido tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Cuenta con experiencia en el sector privado en empresas transnacionales y en el sector gobierno, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Sus principales líneas de investigación son: políticas públicas, gobernanza, administración pública, gestión ambiental. Autora de publicaciones a nivel nacional e internacional.

# POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES

MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
(COORDINADORA)



---

Martínez Rodríguez, María Concepción

Políticas públicas ambientales / María Concepción Martínez Rodríguez (coord.)

.—Ciudad de México : Colofón, 2017

112 p. : il. algunas a color ; 16.5 x 23 cm

1. Política ambiental – Aspectos sociales

LC: GE190.L29 M37

Dewey: 363.70098 M37

---

Primera edición: noviembre de 2017

Diseño de portada: Francisco Zeledón

Diseño y cuidado editorial: Colofón S.A. de C.V.

Franz Hals 130,

Col. Alfonso XIII,

Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01460

Ciudad de México, 2017.

www.paraleer.com • Contacto: colofonedicionesacademicas@gmail.com

ISBN: 978-607-8563-33-3

Prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico sin la autorización escrita de los editores.

Impreso en México • *Printed in Mexico*

El tiraje consta de 500 ejemplares.

Agradecemos al Instituto Politécnico Nacional el apoyo brindado al proyecto: De la Interdisciplina a la Transdisciplina como Estrategia de Política Pública para el logro de la Gobernanza: Gestión de la Innovación para el Desarrollo Sustentable. SIP 20171417, del cual se desprende el presente libro de Investigación.

El presente libro es resultado del trabajo de autores que pertenecen a las redes de investigación y posgrado del Instituto Politécnico Nacional, creadas para lograr un conocimiento integrador e interdisciplinario sobre temas de vanguardia en el desarrollo de México. La Red de Desarrollo Económico, La Red de Nanociencia y micro Nanotecnología y la Red de Medio Ambiente.

Agradecemos la colaboración interinstitucional nacional e internacional de la Universidad Autónoma de Baja California Campus Tijuana y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Argentina y la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

## ÍNDICE

<i>Introducción</i> .....	9
La participación social para solucionar problemas ambientales: gobernanza ambiental .....	13
<i>María Concepción Martínez Rodríguez, Martín Vera Martínez, Emmanuel Gómez Farias Mata</i>	
De las políticas públicas a la gobernanza ambiental .....	27
<i>Alan Gerardo Jardón Medina, María Concepción Martínez Rodríguez, Miguel Alvarado Cardona</i>	
Propuestas para la crisis del agua en Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) .....	41
<i>Erick Alejandro Rafael Aguilar Obregón, María Concepción Martínez Rodríguez, Martín Vera Martínez</i>	
Las playas de Huatulco y su política ambiental .....	59
<i>M.P. Jonathan, I. Retama</i>	
Algunas consideraciones sobre nanociencia verde: nanoproducidos y nanoresiduos .....	75
<i>Saraí Cruz-Leal, Oscar Goiz, Carlos Felipe</i>	
El deterioro del recurso suelo ante el avance de la Ciudad. Caso Santa Fe, Argentina .....	87
<i>María Mercedes Cardoso</i>	

# La participación social para solucionar problemas ambientales: gobernanza ambiental<sup>1</sup>

MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ<sup>2</sup>

MARTÍN VERA MARTÍNEZ<sup>3</sup>

EMMANUEL GÓMEZ FARIAS MATA<sup>4</sup>

## Introducción

La creación de capital social en México y en muchas partes del mundo es fundamental para continuar con el buen desarrollo democrático de un país, actualmente México tiene dos graves problemas uno es el deterioro de su medio ambiente y el otro es su democracia obsoleta, en el presente capítulo, tratamos de argumentar que para ambos proyectos el capital social es fundamental, ya que si se fomenta y desarrolla este, los problemas de apatía y falta de colaboración dejarían de existir, es una apuesta a largo plazo, pero que en algún momento de la historia de México se tiene que tratar.

Si bien los problemas medioambientales como muchos otros, y en específico el cambio climático, los causantes somos todos (ya sea en la forma de producir o consumir) también la solución la tenemos todos, sin embargo el ¿cómo? Aun nadie ha llegado a plantearlo, se pretende dar una solución económica a un problema político, en donde por falta de trabajos realizados en el tema no se puede aún encontrar una solución, motivo por el cual se encuentra un valioso nicho de mercado para desarrollar este tipo de investigación.

<sup>1</sup> Este capítulo forma parte de los productos académicos del siguiente proyecto de investigación: De la Interdisciplina a la Transdisciplina como Estrategia de Política Pública para el logro de la Gobernanza: Gestión de la Innovación para el Desarrollo Sustentable. SIP 20171417 del Instituto Politécnico Nacional.

<sup>2</sup> Profesora investigadora del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional. mcmartinezr@ipn.mx

<sup>3</sup> Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana. martin.vera@uabc.edu.mx

<sup>4</sup> Investigador de Postdoctorado en la Universidad Libre de Berlín, Alemania. egomezfa@zedat.fu-berlin.de

## Antecedentes

Cuando mencionamos participación social que después nos conduce al capital social nos hemos de remitir a la filosofía política sobre el conocimiento y evolución de la esfera pública y su relación con la privada así como su concepto y transformación del ciudadano/ciudadanía y de la sociedad civil en la historia del pensamiento de occidente.

Según Bobbio (2004) la dicotomía entre lo público y lo privado es una delimitación mutua, en el sentido de que la esfera pública llega hasta donde comienza la esfera privada y viceversa, las dos respectivas esferas pueden ser diferentes —una más grande, una más pequeña—, o para uno o para otro de los dos términos; sobre la relación entre la esfera pública y la privada es que, aumentando la esfera pública, disminuye la privada, aumentando la esfera privada, disminuye la pública: una constatación que generalmente es acompañada y complicada por juicios de valor contrapuestos.

Dentro de las facultades del poder público se encuentran por ejemplo las instituciones e instrumentos de lo público su expresión política (sufragio) y la autonomía de la esfera privada (derechos y garantías individuales).

Lo privado es referido a intereses egoístas, preocupaciones pequeñas que no añaden valor a la vida humana, aunque sean necesarias. El espacio público es el espacio de la participación en donde los individuos trascienden sus propios intereses y debaten sobre los asuntos públicos en busca del bien común.

Sin embargo los conceptos, si los contextualizamos, lo que antes era lo privado hoy no lo es; lo que antes era lo público hoy no lo es, y estos conceptos aún “indefinibles” han permanecido a lo largo de la historia del hombre como una lucha de poder.

Fueron los griegos los que, por primera vez en la historia, hicieron distinción de las esferas público y privada; en los siglos XIIa y XIaC se hablaba del *Koinion* lo público, que era todo lo relacionado con la “polis” (ciudad estado) tanto el individuo en su condición de ciudadano, de extranjero, de intruso o de exiliado de la “polis”; como todo lo que tiene que ver con el gobierno común y la preocupación por los asuntos políticos; el sistema de instituciones, así como las leyes y las normas relativas al ciudadano.

Por privado (*Idion*) entendían todo lo que tiene que ver con el individuo en el espacio doméstico: el ser humano en sus relaciones con otros individuos; en su rol de, padre, esposo, mujer, o hijo(a); pero también todo lo que tiene que ver con las posesiones privadas, los intereses, necesidades, aspiraciones y derechos de los individuos “oikos”; éste representa el ámbito de lo íntimo. (Giner, 2008).

La forma de transmitir la diferenciación entre lo público y lo privado comienza con Homero en La Iliada y la Odisea, la doctrina de los griegos (su pedagogía) en donde se describen los conflictos entre los intereses colectivos y los

intereses individuales de los poderosos, cuyas acciones afectan definitivamente a toda la comunidad, de suerte que la confusa relación entre unos y otros constituye uno de los núcleos de la trama de ambos poemas. El mundo griego de la “polis” no supone una separación de esferas, sino una coordinación de ambas realidades.

Sólo con la llegada del Imperio Romano (753 a. C.) se comienza hablar de la res pública y la res priva, y se separan en dos esferas como tal, para posteriormente formalizar dicha separación con el nacimiento de la burocracia (Weber, 1964).

Para Aristóteles (384-322 a.C.), había dos caminos a seguir por el hombre: el individual, búsqueda de la felicidad individual, “auto-movimientos” donde nace la ética y el común, búsqueda de la felicidad con otros seres humanos, “movimiento común” que corresponde a la política, donde la “polis” es una forma superior de asociación humana (Godoy, 2008).

Hannah Arendt (2005) comenta: “nuestros intereses públicos como ciudadanos son diferentes de nuestros intereses privados como individuos. El interés público no puede ser derivado de nuestros intereses privados. Los intereses del mundo no son los intereses de los individuos. Son los intereses que compartimos como ciudadanos es un ámbito que trasciende nuestra vida privada.

## Sociedad Civil

El término “sociedad civil” surgió en el siglo XVIII cuando las relaciones de propiedad ya habían evolucionado de los modelos de las comunidades de la Antigüedad y Edad Media.

La formación del concepto de “bürgerliche Gesellschaft” o “sociedad civil” como definición de aquellas formas de vida social de los hombres que están más allá de las formas de vida reguladas por las funciones del Estado, es decir, que tienen carácter privado, se remonta a Adam Ferguson (1723-1816) (“civil society”) y fue utilizado también en ese sentido por Adam Smith. (Kebir, 1991).

El concepto moderno de sociedad civil resurge en Europa del este en las transiciones de los gobiernos autoritarios con el objetivo de construir democracias nuevas y estables; este resurgimiento presenta diferencias con respecto a los orígenes históricos de la sociedad civil de occidente por ejemplo: la idea de la sociedad civil compuesta por movimientos sociales así como por un conjunto de instituciones, la orientación a la sociedad civil como un nuevo terreno de la democratización, la influencia de la sociedad civil sobre la sociedad política y económica y, finalmente, la comprensión de que la liberación de la sociedad civil no es necesariamente idéntica a la creación de la sociedad burguesa, sino que más bien implica una elección entre una pluralidad de tipos de sociedad civil.

Todas estas ideas señalan más allá de una limitación de la teoría de la sociedad civil sencillamente a la fase constitutiva de las nuevas democracias (Cohen y Arato, 2002).

El Estado, el pueblo, la nación, el bien público o el bien común ya no son capaces de dar encuadre a las múltiples demandas de grupos con identidades entrecruzadas, pero también opuestas. Surge entonces el concepto de sociedad civil, heterogénea y desestructurada, capaz de incluir cualquier reclamo y representar cualquier grupo, de llevar a cabo acciones espectaculares y mediáticas. (Ochman, 2006).

En un principio el concepto fue elaborado como la asociación de sujetos autónomos, libres de dominación y dispuestos a establecer comunicativamente sus objetivos y normas que regulen sus interacciones por intermedio de los patrones de justicia (Mihailovic, 2003).

## Participación social.

La sociedad civil habla de un ciudadano participante que se diferencia del ciudadano protegido, bajo el contexto de Estado; estamos distinguiendo diferentes etapas: la primera la diferenciación del Estado y la sociedad burguesa, donde nace la sociedad civil, la cual deja de ser una sociedad civil económica basada en intercambio de bienes, y pasa a ser una sociedad compuesta por asociaciones y organizaciones dentro de las cuales encontramos a la célula, a lo básico que es el ciudadano participante.

En esta última etapa de la sociedad civil al ciudadano participante encontramos las siguientes fases:

- La sociedad civil como movimientos democratizadores que ejercen libertades negativas o positivas.
- La institucionalización de la sociedad civil, asociaciones, asambleas, prensa, coalición, tribunales independientes, institucionalización de medios de comunicación políticamente accesibles, así como relativamente descentralizados e independientes tanto del gobierno como del mercado, proceso de descentralización política y económica; aceptación y reconocimiento de la operación de organizaciones nacionales e internacionales (ONG) e instituciones dedicadas al monitoreo y defensa de derechos; la existencia de canales de consulta política, la creación y el financiamiento de papeles políticos específicos para las asociaciones de la sociedad civil y finalmente, la constitucionalización del papel democrático para las asociaciones de la sociedad civil (Mihailovic, 2003).



La ciudadanía está clasificada en tres: formal, sustantiva y activa. (Gomáriz, 2007):

- La ciudadanía formal refiere a la población que pertenece a una nación donde existe un Estado de Derecho, que le atribuye derechos y deberes; aunque no se sabe si el ciudadano los interioriza o los ejerce, simplemente los tiene. Como se sabe, segmentos importantes de la ciudadanía se mantienen en este nivel, acentuadamente despolitizados o desinteresados del funcionamiento del sistema político. (Cuando en un país existe mucha población que se mantiene en niveles muy próximos a la ciudadanía formal, se entiende que hay una ciudadanía de baja calidad).
- La ciudadanía sustantiva refiere ya a las personas que se apropian de los derechos formales para usarlos y para discernir, decidir y elegir soluciones colectivas. Estas personas tienen un discernimiento básico en términos políticos y se informan, generalmente a través de los medios de comunicación, del funcionamiento del sistema político. Ahora bien, no participan continuamente ni se organizan específicamente para ejercer sus derechos, sino que lo hacen en ocasiones especiales. (La existencia de un amplio segmento de población que manifiesta ciudadanía sustantiva es crucial para el funcionamiento del sistema democrático).

Dicho de otra forma, una abundante ciudadanía sustantiva suele ser la base de las democracias maduras y consolidadas).

- La ciudadanía activa refiere a las personas que, generalmente sobre la base de una alta ciudadanía sustantiva, deciden organizarse y/o participar directamente en los asuntos públicos de manera frecuente y sostenida. Estas personas son miembros de las distintas organizaciones sociales y políticas, pero últimamente se identifican bastante con las organizaciones de la sociedad civil (y por eso también se reconocen como activistas de la sociedad civil) y suelen funcionar en términos de minorías activas.

Estas tres ciudadanía interactúan entre sí, alimentándose y fortaleciéndose unas a otras como parte de un sistema, y creando diferentes tipos de participación entre las cuales tenemos (Núñez, 2005):

- a) Participación “individual/ familiar”
- b) Participación “social”
- c) Participación social “organizada”

- d) Participación “comunitaria”
- e) Participación “institucional”
- f) Participación organizada de la “sociedad civil”
- g) Participación “cívica y/o ciudadana”
- h) Participación “política”

Como ya vimos el término sociedad civil y participación social tienen tantos significados que es difícil precisar sus límites. Abarca las múltiples y conflictivas relaciones que sostienen los ciudadanos entre sí. (Martínez, 2010).

La relación entre ciudadanía y sociedad civil es compleja. La sociedad civil se presenta como un espacio abierto a la construcción de formas asociativas independientes que ejercen influencia en el diseño de las políticas gubernamentales; la ciudadanía política tiene una base igualitaria. Se ha hecho una distinción: hay una ciudadanía individual implicada por el régimen político, y existe el aspecto de la ciudadanía colectiva que se deriva del principio de nacionalidad (Aziz, 2009).

La democracia implica la vigencia, la consolidación y expansión de varias ciudadanías: la social, la civil, la cultural además de la política (O'Donnell, 2007). Últimamente también se habla de ciudadanía global, que trasciende los Estados nacionales. Esto obliga a replantear el mismo concepto de ciudadanía, e implica la internacionalización de derechos, no sólo políticos, sino también ecológicos (Calderón, 2004).

Los estudios que se han estado haciendo sobre las sociedades en América Latina han señalado la debilidad de la sociedad civil. Se ha subrayado que una sociedad no incrementará su desarrollo humano si sus miembros no están dotados de capacidades de acción. (Aziz, 2009).

Las desigualdades sociales conllevan limitación de capacidades de acción que restringen las posibilidades de realizar las aspiraciones personales y colectivas (PNUD, 2004).

En lo que se refiere a la capacidad de producir un entramado social que sea sustento de prácticas democráticas, se analiza lo que se ha llamado capital social.

## Capital social

El capital social sería ese conjunto de recursos a los que los actores individuales tienen acceso gracias a sus relaciones o a su posición dentro de una estructura relacional. Ese concepto remitiría más bien a un bien colectivo, que es un componente esencial de toda sociedad y de todo grupo humano constituido como tal.

En una auténtica democracia no podemos prescindir de la participación. Pero tampoco asumirla solo como una moda. La participación social y ciudadana es un componente sustantivo de la verdadera Democracia. De no ser así, nuestras democracias se convierten solo en formalistas, pero sin lograr incidir en el rumbo y en las decisiones de los procesos socio-políticos. La formulación, ejecución y control de políticas públicas, siguen siendo atributos solo de las cúpulas del poder.

Dentro del campo de desarrollo en busca de caminos más efectivos en un mundo donde la vida cotidiana de amplios sectores está agobiada por carencias agudas, y donde se estima que una tercera parte de la población activa mundial se halla afectada por serios problemas de desocupación y subocupación, el debate está revisando supuestos no convalidados por los hechos, y abriéndose hacia variables a las que se asignaba escaso peso en las últimas décadas. Hay una revalorización en el nuevo debate de aspectos no incluidos en el pensamiento económico convencional, se ha instalado una potente área de análisis en vertiginoso crecimiento que gira en derredor de la idea de “capital social” (Kliksberg, 2000)

El concepto de Capital Social es utilizado en ciencias sociales desde la década de los noventa, partiendo de un gran número de autores, el término capital social constituye probablemente una de las innovaciones más prometedoras de la teoría social contemporánea, generando debate entre los académicos respecto a su definición, dimensiones e indicadores adecuados para su análisis.

Los organismos internacionales, las agencias de cooperación, los discursos de los dirigentes políticos, funcionarios y periodistas al hablar de políticas incluyentes no omiten el término “capital social”.

Para algunos autores el capital social representa aquella ayuda que la familia, socios y amigos de una persona constituye, y a la cual puede acudir en momentos de crisis, o bien disfrutar estas relaciones como un fin en sí mismo, o utilizarlas para obtener beneficios materiales; dichas relaciones son válidas para los individuos pero también para los grupos.

En efecto, aquellas comunidades que cuentan con un abanico diverso de redes sociales y asociaciones cívicas se encuentran en una mejor posición para enfrentar la pobreza y la vulnerabilidad (Moser 1996; Narayan, 1995), para solucionar conflictos (Schafft, 1998; Varshney, 2000) y aprovechar nuevas oportunidades (Isham, 1999). Por el contrario, el impacto que provoca la ausencia de lazos sociales puede ser igualmente significativo.

Putnam (1994) declara: En forma definitiva no es suficiente compartir un espacio físico para ser grupo social, que sin lazos y confianza interpersonales, sin comunidad de intentos, sin “capital social”, no puede haber proyecto común, y por lo tanto proyecto de país. Y sin proyecto de país, no puede haber país; el proyecto de país debe subir desde la base, con la gente.

Este es el gran desafío del siglo XXI: encontrar un camino consciente para

que, a partir de millones de proyectos individuales de vida, se logre formular un proyecto de país en el cual todos nos reconozcamos y por el cual estemos dispuestos a vivir y, eventualmente a morir; la clave es cambiar el espíritu competitivo y el individualismo por el cooperativismo y el trabajo en equipo.

Las palabras clave son “asociación” “participación” y “responsabilidad” es a través de la participación responsable y continua en múltiples encuentros cotidianos que se va tejiendo esa espesa red de relaciones interpersonales, basada sobre la confianza y el respeto mutuo, que a la postre será el entretejido a través del cual se tomarán, democráticamente, las decisiones necesarias al buen funcionamiento de la polis: ósea, con la politización de la gente, se hará política. (Putnam, 1994).

La tarea política será la de capacitar a la gente y los espacios, propiciando acciones que nos permitan dejar atrás a la ignorancia y el atraso de la mayoría de nuestra gente, para construir una sociedad productiva, libertaria y solidaria. (Martínez, 2010).

## Gobernanza

La gobernanza vista como la evolución en la forma de gobernar, en donde el gobierno se vuelve más incluyente, en donde la sociedad civil dicta, prioriza las acciones a llevarse a cabo por el gobierno, resalta aún más la importancia del desarrollo del capital social, la enorme necesidad de una participación activa, aportadora, consciente por parte de la sociedad civil.

Hay comentarios por parte de académicos que ven a la gobernanza como algo muy lejos de ser aplicada en México, debido precisamente a la formación de ese recurso humano participante, sin embargo la diversidad de población, cultura, educación, con la que cuentan los mexicanos nos indica que si es posible tener una gobernanza, aclaramos no al estilo europeo, pero si con las características propias de un México que defiende lo que considera importante.

Nosotros al igual que Kooiman (1993) creemos que la gobernanza es el desarrollo del capital social, la sociedad civil, y los altos niveles de participación ciudadana; es aquí en donde debemos destacar los ciudadanos que saben cuáles son sus derechos y obligaciones, pero también aquellos ciudadanos que tienen algo porque luchar, empezando por sus tierras, su gente, sus costumbres.

También podemos basarnos en Lindblom (1991) en donde menciona la elaboración de las políticas públicas debe por elección popular no importando lo ingenuamente que se haga, ya que este primer paso, legítima, evalúa y corrige de una forma más adecuada que cuando es impuesta.

Cuando hablamos de gobernanza ambiental, nos referimos a la participación de la sociedad civil para solucionar todos aquellos problemas ambientales surgidos por los sectores económicos, la industria, la producción de energía, la agri-

cultura por todos aquellos sectores no ambientales; por lo siguiente podemos pensar en un caso como lo es el cambio climático.

Podemos encontrar en estos momentos, una amplia literatura sobre el cambio climático, enfocada principalmente a las evidencias científicas de que este se está llevando a cabo, mediante gráficas, mapas, imágenes satelitales, registros de emisiones etc., se demuestra como el cambio climático puede impactar en las diferentes regiones del mundo. (Martínez, 2010)

En la actualidad el cambio climático y sus consecuencias se han hecho cada vez más innegables, en gran parte por la divulgación de los resultados de las investigaciones de las ciencias naturales y el crecimiento de los movimientos ambientalistas, la participación en estos temas de: los medios de comunicación, los académicos, los gobernantes, los empresarios; que han hecho de este acontecimiento y sus implicaciones un centro de atención político, en donde organismos internacionales realizan foros buscando alternativas de solución a lo que se considera “un problema internacional con soluciones locales”.

Duarte (2006) menciona que el cambio es algo consustancial al planeta Tierra, sin embargo hay dos características que hacen que este cambio sea único en la historia del planeta: en primer lugar, la rapidez con la que este cambio está teniendo lugar, con cambios notables en espacios de tiempo tan cortos para la evolución del planeta como décadas; y en segundo lugar, el hecho de que una única especie, el Homo sapiens, es el motor de todos estos cambios.

La inversión en los proyectos científicos a nivel mundial en estos momentos está direccionada a todo aquello que permita conocer con mayor exactitud los impactos del cambio climático, estadísticas, registros de variables físicas, medición de los niveles del mar, modelos de prevención de desastres, desarrollos tecnológicos aplicables a la reducción de emisiones etc.

El cambio climático, por encima de otras consideraciones, es un hecho social, puesto que tiene sus causas en gran medida en las actividades humanas, y porque además son las sociedades globales y específicas, así como las personas que componen esas sociedades, quienes finalmente van a sufrir sus consecuencias directa o indirectamente a través del cambio del medio biogeofísico. Es un hecho social también por razón de que su solución (o resolución) no puede hacerse por la naturaleza, por el medioambiente, sino por la sociedad. (Duarte, 2006)

## Mecanismos de participación

La participación social en la elaboración de políticas públicas participativas que ayuden desde el comienzo y durante todo el proceso es elemental para la creación de ciudadanos que sean capaces de influir en el diseño y toma de decisiones y ejecución de las políticas públicas.

Implementar mecanismos de participación ciudadana, aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos en cuestión social. Una de las características más importantes de los sistemas políticos es el de ofrecer mecanismos de interacción con sus constituyentes. Los sistemas democráticos descansan sobre la existencia de mecanismos de participación ciudadana; en cuanto mayor es el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrático es el sistema.

Una buena parte de los mecanismos de participación desarrollados en los últimos años prevén ofrecer a los participantes la información necesaria para la formación de opiniones suficientemente razonadas, en este sentido se distinguen mecanismos que pretenden la representatividad de los participantes, en los cuales se pone especial énfasis en dar información y los mecanismos en donde el perfil de los participantes se caracterizara por su nivel de interés y de implicación con el tema y por lo tanto, no será necesario ofrecer tanta información (Stewart, 1997).

La evolución de los sistemas gubernamentales, amplían sus campos de actuación dando lugar a dos efectos: Mayor dificultad para canalizar las demandas ciudadanas, pero al mismo tiempo cuenta con una ciudadanía más participativa, por lo que requiere, la implementación de instrumentos de participación ciudadana que faciliten la toma de decisiones colectivas (Font, et al., 2000).

En esta amplia oferta de criterios que pasa desde la intensidad o el grado de implicación de los ciudadanos; utilidad y efectividad (Colino y Pino, 2003); la base de la participación y la fase de la actuación pública en que se produce, (Brugué, Font y Goma, 2005); su capacidad generadora, (Walliser, 2003) entre otros.

Los posibles usos e intereses perseguidos por los instrumentos de participación son (Guillen, 2010):

- 1.- El desarrollo de la creatividad y competencia cívica.
- 2.- La activación de las posibilidades escasas de influencia, de implicación o los intereses de un barrio concreto o grupo definido de población.
- 3.- El logro de una participación lo más representativa posible de la ciudadanía.
- 4.- La conciliación de los intereses divergentes.
- 5.- El cumplimiento de requisitos preceptivos de legislaciones sectoriales.
- 6.- La movilización de la implicación cívica o voluntaria.

Todas estas características hacen que los distintos instrumentos generen diferentes intensidades de participación, lo cual se correlaciona directamente con el grado de influencia de los ciudadanos en las políticas públicas.

## Conclusiones

La participación ciudadana es un pilar fundamental en la democracia, y esta a su vez en la formulación de políticas públicas más acertadas y que delinear los caminos a seguir por los ciudadanos para un desarrollo más equitativo con ellos mismos y con el mundo que nos rodea.

Para generar la participación social es necesario articular algunos elementos: voluntad social, que se transforma en ciudadanos activos y responsables con su medio ambiente, voluntad política, responsable de sus actos y que favorezca e incite la participación de la sociedad y política mediante mecanismos de participación directa que incidan en las políticas públicas de manera general.

Por medio de la participación social que incide en la formación de las políticas públicas se va formando lo que llamamos gobernanza, en donde se generan políticas públicas incluyentes, donde se establece un compromiso por todos los interesados, por ello mismo si actuamos bajo la gobernanza el problema del cambio climático contaría con propuestas de soluciones que se establecen por todos; generando con ello corresponsabilidad en llevar estas propuestas a un buen fin.

Mientras se sigan generando soluciones unilaterales, con intereses económicos ocultos, y pasando por los derechos de los ciudadanos, excluyéndolos y solo imponiendo, todas las políticas bajo ese marco están condenadas irrefutablemente al fracaso.

En México el Programa Especial de Cambio Climático enmarca las principales medidas a desarrollarse por el gobierno federal para la mitigación y adaptación frente al cambio climático, pero su grado de representatividad en cuestión de la ciudadanía, su gobernanza, es nulo.

El fenómeno del cambio climático es una oportunidad para formar a los ciudadanos y con ellos las bases de la gobernanza, que no solo nos ayude a dar propuestas para las soluciones ambientales sino para una consolidación de la ciudadanía mexicana.

## Referencias bibliográficas

- Arendt Hannah. (2005). *La condición humana*. Paidós.
- Aziz Nassif Alberto, Alonso Jorge, (2009). *México una democracia vulnerada*. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Bobbio, Norberto. (2004). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Brugué, Q., Font, J., y Goma R. (2005). *Participación y democracia: asociaciones y poder local*. Ponencia presentada en el curso: Como construir una ciudad participativa, España.

- Calderón, F. (2004). "Notas sobre la crisis de legitimidad del Estado y la democracia, en PNUD", *La democracia en América Latina*. Contribuciones para el debate, Buenos Aires, Argentina, edit. Aguilar.
- Cohen Jean L.& Arato Andrew. (2002). *Sociedad Civil y Teoría Política*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Colino, C. y Pino E. (2003). *Las nuevas formas de participación en los gobiernos locales*. Fundación Alternativas.
- Duarte, Carlos M. (2006). Coordinador, *Cambio global, Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra.*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006.
- Font, J. (2000). *La participación ciudadana en la política local*, Informe España 2000. Ed. Fundación Encuentro España.
- Giner, Salvador. (2008). *Historia del pensamiento social*. Ariel.
- Godoy, Henarejos Esther. (2008). *Público y privado en la filosofía práctica de Aristóteles*. Universidad de Murcia, Departamento de Filosofía. [http://www.tesisenred.net/TESIS\\_UM/AVAILABLE/TDR-0513109-094247/GodoyHenarejos.pdf](http://www.tesisenred.net/TESIS_UM/AVAILABLE/TDR-0513109-094247/GodoyHenarejos.pdf). Fecha de consulta 05 de Septiembre de 2009.
- Gomáriz Moraga Enrique Antonio. (2007). *Sistema Político y Políticas Públicas en América Latina*. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia No. 38 (Jun. 2007).
- Guillén A., J.L. Prado, M.H. Badii, R. García. (2010). "Participación Ciudadana: Su intervención en políticas públicas en materia de desarrollo sustentable". *Calidad Ambiental*, ITESM, Monterrey, N.L. México Pags. 21-24, Volumen XV I Número 1, Febrero, 2010. ISSN: 1405-1443.
- Homero, *La Ilíada*. (2007). Editorial Porrúa. Homero, *La Odisea*. (2007). Editorial Porrúa.
- Isham, Jonathan. (1999). *The Effect of Social Capital on Technology Adoption: Evidence from Rural Tanzania*. Documento presentado en la reunión anual de la American Economic Association, Nueva York.
- Kebir, Sabine. (1991). Gramsci y la sociedad civil: Génesis y contenido conceptual. Nueva sociedad No. 115 Septiembre-Octubre 1991. [http://www.nuso.org/upload/articulos/2038\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2038_1.pdf). Fecha de consulta 03 de Marzo de 2010.
- Kliksberg, Bernardo. (2000). Capital Social y Cultura. Claves olvidadas del desarrollo. [http://www6.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e\\_INTAL\\_DD\\_07\\_2000\\_kliksberg.pdf](http://www6.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_INTAL_DD_07_2000_kliksberg.pdf). Fecha de consulta 18 de marzo de 2010.
- Kooiman, Jan. (1993). Findings, speculations and recommendations, in: Jan Kooiman (ed), *Modern Governance: New government-society interactions*, London.



- Lindblom Charles. (1991). *El proceso de elaboración de Políticas Públicas*. Editorial Porrúa.
- Martínez Rodríguez María Concepción. (2011). *Análisis del Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 mediante el modelo de la gobernanza*. Berlin Alemania. Editorial académica española. 350pp. ISBN:978-3-8473-5138-2
- Mihailovic, Dejan. (2003). *La democracia como utopía*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa .
- Milward, H. Brinton and Keith Provan. (2000). "Governing the Hollow State." *Journal of Public Administration Research and Theory* 10:359-79.
- Monser, Caroline. (1996). *Confronting Crisis: A Comparative Study of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Poor Urban Communities*. Serie 8 de Estudios y Monografías sobre Desarrollo Ambientalmente Sostenible. Washington, D.C. Banco Mundial.
- Narayan Deepa. (1995). *Designing Community Based Development. Documento No. 7 sobre Desarrollo Social*. Banco Mundial, Red de Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible, Washington, D.C.
- Núñez, Hurtado Carlos. (2005). *Desafíos éticos, técnicos y políticos de la Participación Social*. XVI Congreso Mundial de Educadores sociales. Montevideo, Uruguay, Noviembre 2005.
- Ochman Marta, (2006). *La reconfiguración de la ciudadanía. Los retos del globalismo y de la posmodernidad*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.
- O'Donnell, G. (2007). *Disonancias*, Buenos Aires, Argentina. Edt. Prometeo.
- Putnam, Robert. (1994). *Para hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa*. Editorial Galac, Caracas, Venezuela.
- Schafft, Kai. (1998). *Grassroots Development and the Reconfiguration of Local Political Institutions: Local Minority Self Governance as a Political and Economic Resource for Hungary's Roma Population*. Documento presentado ante la Conferencia de Graduados sobre Relaciones Internacionales. George Washington University, Washington, D.C.
- Stewart, J (1997). *More innovation in Democratic Practice The School of Public Policy*. University of Birmingham.
- Varshay, Ashutosh. (2000). *Ethnic Conflict and Civic Life Hindus and Muslims in India*. New Haven, Conn.: Yale University Press.
- Walliser, A. (2003) *Participación y Ciudad*, Insituto Juan March. España. Weber, Max. (1992). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.